

Los centros de Diputación atendieron 434 toxicómanos en 1983

Los responsables del servicio de Salud Mental de la Diputación Foral de Guipúzcoa dieron a conocer ayer en rueda de prensa, los datos relativos a su actividad en el último año y medio.

Durante 1983 la red de centros de Salud Mental de la Diputación guipuzcoana ha atendido a 434 pacientes toxicómanos, realizando 6.394 consultas con un promedio anual de 14,7 consultas por paciente.

El tratamiento a largo plazo incluye la desintoxicación del paciente, programas de tipo individual, psicoterapia de grupo u ocupacional y pretende obtener la rehabilitación final del drogodependiente, objetivo que se alcanza, según los responsables de la Diputación, en un diez por ciento de los ingresados.

En estos centros no se atienden casos de urgencias, como síndromes de abstinencia, que se canalizan hacia centros sanitarios de otro tipo por entender que dificultan el tratamiento a largo plazo que en estos centros se sigue.

En el caso de Fausto Galindez que resultó muerto el jueves en el atraco a la sucursal de la Caja de Ahorros de Guipúzcoa del barrio de Herrera de San Sebastián, los

responsables de estos módulos de salud confirmaron que el joven se presentó el pasado martes en uno de los centros bajo los efectos de un síndrome de abstinencia.

En este centro se le dijo que fuera al cuarto de socorro y que si deseaba someterse a un tratamiento de desintoxicación a largo plazo, se le llamaría por teléfono, sin especificar en que plazo de días.

La inclusión en la lista de espera de este tipo de pacientes se establece como una prueba, de valor terapéutico, para comprobar si existe verdadero interés en someterse a una cura de recuperación o aclarar si su voluntad se reduce a superar el síndrome de abstinencia.

Los psiquiatras responsables de estos módulos, justificaron la retirada de metadona en el tratamiento que se aplica en el centro de Rentería, por el interés en no convertirse en "expendedurías de opiáceos".

Los responsables de estos centros reconocieron que ponían como condición, para subvencionar parte de los gastos que acarrea el internamiento en otros centros de recuperación, el haber agotado previamente la vía de tratamiento ofrecida en los módulos de Salud de la Diputación.

Los psiquiatras negaron que hubiera competencia con "El Patriarca" por las diferentes terapias empleadas y reconocieron la desconfianza existente entre los heroínómanos por los métodos conocidos como "tradicionales".